



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16638

31/08/2017

45711

AUTOR/A: HURTADO ZURERA, Antonio (GS)

RESPUESTA:

ADIF (Administrador de Infraestructuras Ferroviarias), como titular del inmueble de la antigua estación ferroviaria de Belalcazar, tiene la intención de ceder el uso a favor del Ayuntamiento de El Viso (Córdoba) para la recuperación y puesta en valor de este activo inmobiliario. ADIF y el Ayuntamiento están trabajando conjuntamente para definir las condiciones de la cesión de uso.

La cesión de uso se articularía mediante un contrato de arrendamiento. El edificio se podría poner a disposición del Ayuntamiento de El Viso con carácter inmediato, una vez que se hayan concretado y acordado los usos, la inversión y las condiciones de la cesión.

Madrid, 07 de noviembre de 2017